

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, en materia de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.*

La Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Turismo y Comercio está intentando notificar la resolución de la solicitud de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, regulado por Decreto 63/2011, de 22 de marzo, a los interesados que se relacionan a continuación, sin haberla podido practicar en el lugar que nos habían señalado en su solicitud.

Al haber sido devueltas las notificaciones efectuadas por el servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, núm. 4, Edf. Tamarindo, 11007, Cádiz, tlfno. 956 008 471. El plazo para interponer recurso de alzada será de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

Interesado	NIF	Núm. de Expte.	Fecha Resolución	Acto notificado
Antonio Gorreta Cortés	34040982-Q	2727	30.7.2012	Resolución de Archivo
Jesús Saavedra Moreno	53583809-L	3183	21.6.2012	Resolución de Archivo
María José Bautista Daniel	53279895-G	3184	2.7.2012	Resolución de Archivo
Rosario Ibáñez Fernández	31629018-Q	3187	2.7.2012	Resolución de Archivo

Cádiz, 30 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel González Piñero.